

Fecha <b>08.04.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



**MARICARMEN  
CORTÉS**

Desde el piso  
de remates

milcarmencm@gmail.com  
Twitter: @mcmaricarmen

## Profeco, del monitoreo de precios a demandas penales

■ *Es la primera vez en la historia de la institución que se presenta una denuncia penal en contra de posibles especuladores.*

**L**a Procuraduría Federal del Consumidor, que encabeza **Lorena Martínez**, presentó la semana pasada ante la PGR, una denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por especular con los precios del limón y atentar en contra de la economía nacional y en especial de las clases de menores ingresos.

Es la primera vez en la historia de la Profeco que se presenta una denuncia penal en contra de posibles especuladores en una medida que para muchos representa una legítima defensa del interés de los consumidores pero que ha sido calificada por otros como una extralimitación de las funciones de **Lorena Martínez**. A los productores de limón también les preocupa la actuación de la Profeco porque han insistido en que los precios subieron y mucho hace un par de semanas, pero no por efecto de la especulación sino por los estragos de la plaga denominada como dragón

amarillo y por los problemas de inseguridad en Michoacán, una de las principales entidades productoras de limón en el país.

Por su parte, los comerciantes también están preocupados porque —aseguran— venden el limón a los precios que lo consiguen de las centrales de abasto.

Al respecto, **Benjamín Grayeb**, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), también asegura que el precio del limón que subió hasta 80 pesos el kilo, se ha estabilizado en los últimos días y seguirá a la baja porque hay una mayor producción.

Sin embargo, para **Lorena Martínez** no hay lugar a dudas de que se debe actuar con todo el rigor en contra de especuladores de productos básicos que tienen un gran impacto en la economía de los mexicanos y de la inflación.

La denuncia se presentó con una serie de documentos que de acuerdo con la Profeco demuestra claramente que se violó el artículo 253

del Código Penal Federal y 28 de la Constitución. La denuncia es parte de las medidas que adoptó la Profeco, y que incluyen una mayor coordinación con Diconsa que vende en sus tiendas el limón a menor precio.

**Lorena Martínez** reconoce que hubo desabasto por los problemas de producción, pero al mismo tiempo, se registró especulación y dice tener las pruebas para demostrarlo y castigar a los responsables.

### Cambios en la ley

Y más vale que los especuladores y los comerciantes tomen muy en serio a la Profeco porque lo que pretende **Lorena Martínez**, además de continuar con la mano dura de su antecesor, **Alfredo Castillo**, es fortalecer más a la Profeco con un cambio jurídico que permita agilizar el cobro de multas y sanciones.

Y busca una mayor coordinación con los gobiernos estatales para agilizar el procedimiento administrativo de la ejecución de sanciones.



Fecha <b>08.04.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

### **Eliminó Telcel cargos por *roaming***

La titular de Profeco quiere también una mayor colaboración con otros organismos como Cofepris y el **IFT** porque la mayor parte de las quejas de los usuarios son del sector de telecomunicaciones y hacer un gran sistema nacional de protección al consumidor.

Y desde luego, ya comenzamos a beneficiarnos por la reforma en telecomunicaciones ya que desde el domingo entraron en vigor las disposiciones del **IFT** que obligaron a Telcel a eliminar los cargos por *roaming* nacional, y a otras medidas como desbloquear teléfonos. Enhorabuena.

### **Lafarge y Holcim, ¿beneficia a Cemex?**

Las acciones de Cemex subieron más de 5% el viernes después de que se conoció la noticia de que las dos más grandes cementeras del mundo Lafarge y Holcim están en negociación de fusión en una operación que de concretarse podría superar los 50 mil millones de dólares.

Desde luego no será fácil que esta fusión sea aprobada por las autoridades de competencia de la Unión Europea. En el caso de México, donde a las autoridades de competencia les da pánico la fusión

de grandes empresas, seguramente nunca sería aprobada una tan importante como de hecho no lo fue el caso de la compra de Comex por parte de Sherwin Williams, que el viernes anunció que retiraba su opción de incrementar su inversión en México.

Sin embargo en el caso de Europa sí existen posibilidades de que se apruebe esta fusión y entre sus efectos interesantes están los posibles a Cemex. Por un lado, debido a la consolidación de la industria en caso de que se aprobara la fusión ya que se esperan ventas importantes de activos, y por otro lado, porque se convierte en una novia muy atractiva tanto para Lafarge como para Holcim en caso de que su fusión sea rechazada.

Las acciones de Cemex bajaron ayer 2.33% en una jornada negativa en la que el IPC perdió 2.64% y de acuerdo con un análisis de Banamex, los beneficios para Cemex no son ni tan claros ni tan rápidos por su situación financiera restringida para realizar importantes adquisiciones de activos y porque tampoco está interesada en vender el control accionario.

## **El presidente del CNA asegura que el precio del limón se ha estabilizado y seguirá a la baja.**